



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 23 de octubre de 2008

NÚM. 92

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2009 a 2012. Rechazo por el Pleno de las enmiendas a la totalidad ([Pág. 3](#)).
- Proyecto de Ley Foral de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011. Rechazo por el Pleno de la enmienda a la totalidad ([Pág. 3](#)).

SERIE C:

Otras Proposiciones:

- Proposición de Ley de modificación del artículo 50 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Toma en consideración por el Pleno ([Pág. 4](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las actuaciones políticas necesarias para afrontar la actual crisis económica de acuerdo con determinados parámetros. Aprobación por el Pleno ([Pág. 5](#)).
- Resolución por la que se declara e insta a la UPNA a que en la reestructuración de oferta de estudios actualmente en trámite de análisis y, en su caso, en el foro de debate a desarrollar sobre la oferta académica, se analice la posibilidad de establecer la carrera de Humanidades. Aprobación por el Pleno ([Pág. 6](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en los convenios de la Administración con distintas entidades se disponga una cláusula sobre presentación de diversos documentos contables, antes del 31 de mayo de cada año. Aprobación por el Pleno ([Pág. 7](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre el papel de las entidades locales en la Educación y de información sobre programas como Ciudades Educadoras. Aprobación por el Pleno ([Pág. 8](#)).

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de servicios sociales efectúe los desarrollos y ajustes normativos al objeto de preservar la cotitularidad de los bienes patrimoniales y recursos económicos de los matrimonios. Aprobación por el Pleno ([Pág. 8](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de salud preste los servicios esenciales básicos y gratuitos a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en Navarra y que el acceso a las prestaciones sanitarias se realice en condiciones de igualdad y con independencia de su residencia. Aprobación por el Pleno ([Pág. 9](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que requiera de Sodena el abandono del proyecto de construcción de su sede social en el Palacio de Mendillorri. Aprobación por el Pleno ([Pág. 10](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se adhiera al Pacto por la Sanidad ofrecido por el Ministro de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas. Aprobación por el Pleno ([Pág. 10](#)).
- Moción por la que se manifiesta al Ministerio de Medio Ambiente, y en concreto a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, la oposición al proyecto de línea eléctrica de 400 kW Vitoria-Castejón-Muruarte, por las afecciones que supone sobre espacios de interés medio ambiental y paisajístico. Rechazo por el Pleno ([Pág. 11](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a atender las demandas del sector ganadero y en concreto la relacionada con la condonación de las cuotas de la Seguridad Social en el año 2008. Rechazo por el Pleno ([Pág. 11](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de una cuantía suficiente las actuaciones que regulen las ayudas destinadas a explotaciones y sistemas sostenibles de ganadería. Rechazo por el Pleno ([Pág. 11](#)).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2009 a 2012

RECHAZO POR EL PLENO DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos

de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2009 a 2012.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 131.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Administración Local.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Proyecto de Ley Foral de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011

RECHAZO POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008, acordó rechazar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al proyecto de Ley Foral de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 131.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Economía y Hacienda.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**Serie C:
OTRAS PROPOSICIONES**

Proposición de Ley de modificación del artículo 50 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008, acordó tomar en consideración la proposición de Ley de modificación del artículo 50 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker

Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 48 de 23 de mayo de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las actuaciones políticas necesarias para afrontar la actual crisis económica de acuerdo con determinados parámetros

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las actuaciones políticas necesarias para afrontar la actual crisis económica de acuerdo con determinados parámetros”; aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las actuaciones políticas necesarias para afrontar la actual crisis económica de acuerdo con determinados parámetros

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las actuaciones políticas necesarias para afrontar la actual crisis económica de acuerdo con los siguientes parámetros:

– Articular toda la capacidad de actuación del Ejecutivo al servicio de los derechos sociales de

la ciudadanía, del empleo y de la mejora de la competitividad empresarial.

– Propiciar el consenso político.

– Aumentar la interlocución y propiciar el diálogo social con los agentes económicos y sociales.

– Desarrollar diferentes políticas transversales en materia de educación y formación, I+D+i, instrumentos de financiación, capital humano, infraestructuras, mejora de la internacionalización de los sectores productivos y de servicios, fomento de la cultura empresarial, optimización de la incidencia de la fiscalidad, etc.

– Diseño abierto y consensuado de un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible.

– Búsqueda y participación de los consensos necesarios para la aprobación de los Presupuestos forales y estatales para 2009.

– Garantizar la red de Bienestar Social de Navarra, descartando los recortes sociales como método. Colaboración con la política económica del Gobierno de España.

– Atemperar y minimizar, en cuanto sea posible, los efectos de la crisis en la Comunidad Foral, propiciando el relanzamiento de la economía navarra.

Resolución por la que se declara e insta a la UPNA a que en la reestructuración de oferta de estudios actualmente en trámite de análisis y, en su caso, en el foro de debate a desarrollar sobre la oferta académica, se analice la posibilidad de establecer la carrera de Humanidades

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se declara e insta a la UPNA a que en la reestructuración de oferta de estudios actualmente en trámite de análisis y, en su caso, en el foro de debate a desarrollar sobre la oferta académica, se analice la posibilidad de establecer la carrera de Humanidades”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se declara e insta a la UPNA a que en la reestructuración de oferta de estudios actualmente en trámite de análisis y, en su caso, en el foro de debate a desarrollar sobre la oferta académica, se analice la posibilidad de establecer la carrera de Humanidades

El Parlamento de Navarra declara e insta a la UPNA a que en la reestructuración de oferta de estudios actualmente en trámite de análisis y, en su caso, en el foro de debate a desarrollar sobre la oferta académica de la UPNA, se analice la posibilidad de establecer la carrera de Humanidades y, dentro de ella, la existencia, entre otras, de dos especialidades o itinerarios consistentes en:

A) Filología Vasca.

B) Filología de Lenguas Románicas, además del resto de los itinerarios o especialidades de dicha carrera.

C) Máster de Formación del Profesorado de Secundaria.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en los convenios de la Administración con distintas entidades se disponga una cláusula sobre presentación de diversos documentos contables, antes del 31 de mayo de cada año

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en los convenios de la Administración con distintas entidades se disponga una cláusula sobre presentación de diversos documentos contables, antes del 31 de mayo de cada año", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008 y derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 48 de 23 de mayo de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en los convenios de la Administración con distintas entidades se disponga una cláusula sobre presentación de diversos documentos contables, antes del 31 de mayo de cada año

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cuantas entidades sean objeto de convenio regularizado con la administración dispongan de una cláusula en el mismo por la que dichas entidades vengan obligadas a presentar antes del 31 de mayo de cada año los siguientes documentos contables:

- 1) Presupuestos de dicho ejercicio económico de la citada entidad.
- 2) Cuentas anuales, balances y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
- 3) Auditoría de dichas cuentas, si la hubiera o, en otro caso, autorización expresa al Parlamento para la encomienda, si así lo juzga este oportuno, del análisis de dichas cuentas por parte de la Cámara de Comptos.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre el papel de las entidades locales en la Educación y de información sobre programas como Ciudades Educadoras

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre el papel de las entidades locales en la Educación y de información sobre programas como Ciudades Educadoras”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre el papel de las entidades locales en la Educación y de información sobre programas como Ciudades Educadoras

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que realice una campaña de sensibilización sobre el papel de las entidades locales en la Educación.

2. Que realice una campaña de publicidad e información a los entes locales de programas tales como Ciudades Educadoras.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de servicios sociales efectúe los desarrollos y ajustes normativos al objeto de preservar la cotitularidad de los bienes patrimoniales y recursos económicos de los matrimonios

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de servicios sociales efectúe los desarrollos y ajustes normativos al objeto de preservar la cotitularidad de los bienes patrimoniales y recursos económicos de los matrimonios”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de servicios sociales efectúe los desarrollos y ajustes normativos al objeto de preservar la cotitularidad de los bienes patrimoniales y recursos económicos de los matrimonios

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en desarrollo y aplicación de la legislación vigente en materia de servicios sociales, efectúe los desarrollos y ajustes normativos precisos, al objeto de preservar, en justa correspondencia, la cotitularidad de los bienes patrimoniales o de cualquier otro tipo y recursos económi-

cos de los matrimonios, en los supuestos de que el régimen económico del matrimonio sea de gananciales o conquistas, cuando una de las partes esté en un centro residencial y, por exigencia normativa, tenga formalizado un reconocimiento de deuda y la otra parte siga residiendo en su domicilio habitual y dependiendo de sus propios medios patrimoniales o pecuniarios.

La deuda generada y soportada en el reconocimiento anterior, en tanto en cuanto afecte a la

vivienda habitual, no podrá ser ejecutada mientras en la misma resida la otra persona conviviente, no implicando por tanto, la privación del uso de la vivienda común.

Asimismo, el resarcimiento de la deuda contraída no podrá extenderse a la totalidad de los ingresos y, en consecuencia, garantizará siempre la disponibilidad de la pensión o ingresos habituales hasta el Salario Mínimo Interprofesional.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de salud preste los servicios esenciales básicos y gratuitos a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en Navarra y que el acceso a las prestaciones sanitarias se realice en condiciones de igualdad y con independencia de su residencia

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de salud preste los servicios esenciales básicos y gratuitos a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en Navarra y que el acceso a las prestaciones sanitarias se realice en condiciones de igualdad y con independencia de su residencia," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en materia de salud preste los servicios esenciales básicos y gratuitos a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en Navarra y que el acceso a las prestaciones sanitarias se realice en condiciones de igualdad y con independencia de su residencia

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en desarrollo y aplicación de la

legislación vigente en materia de salud, preste dichos servicios esenciales, básicos y gratuitos, referidos a la asistencia sanitaria pública dentro del territorio de la Comunidad Foral, extendiéndola a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en cualquiera de los municipios de Navarra y que el acceso a las prestaciones sanitarias se preste y realice en condiciones de igualdad efectiva, con independencia de su residencia, bien sea esta en su vivienda o domicilio habitual o en un centro sociosanitario residencial, en todas las modalidades y supuestos, tales como estancias temporales o definitivas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el futuro desarrollo normativo del sistema, baremo y cuantías del copago, referido a las prestaciones contempladas como tal en la citada Cartera de Servicios Sociales, no se contemplen los costes de los servicios y personal sanitario, exigido a las residencias y centros sociosanitarios, los cuales deberán ser prestados y costeados, bien directamente o de forma concertada, por el Servicio Navarro de Salud y con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que requiera de Sodena el abandono del proyecto de construcción de su sede social en el Palacio de Mendillorri

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que requiera de Sodena el abandono del proyecto de construcción de su sede social en el Palacio de Mendillorri," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008 y derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55 de 13 de junio de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que requiera de Sodena el abandono del proyecto de construcción de su sede social en el Palacio de Mendillorri

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a buscar otra ubicación de las nuevas instalaciones de Sodena en el Palacio de Mendillorri, preservando este edificio para usos ciudadanos generales, como dotación cultural, atención ciudadana o similares.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a buscar junto con Sodena una nueva ubicación más propia con las características de la misma, y ligadas con los centros o infraestructuras de I+D+i, o de soporte de las actividades empresariales, ejecutando las previsiones de inversión ya contempladas en el Plan Navarra 2012.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, buscando el consenso con el Ayuntamiento de Pamplona, un plan de usos ciudadanos del Palacio de Mendillorri, que permita desarrollar las potencialidades propias del mismo.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se adhiera al Pacto por la Sanidad ofrecido por el Ministro de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se adhiera al Pacto por la Sanidad ofrecido por el Ministro de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se adhiera al Pacto por la Sanidad ofrecido por el Ministro de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se adhiera al "Pacto por la Sanidad" ofrecido por el de Ministro de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas.

Moción por la que se manifiesta al Ministerio de Medio Ambiente, y en concreto a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, la oposición al proyecto de línea eléctrica de 400 kW Vitoria-Castejón-Muruarte, por las afecciones que supone sobre espacios de interés medio ambiental y paisajístico

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se manifiesta al Ministerio de Medio Ambiente, y en concreto a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, la oposición al proyecto de línea eléctrica de 400 kW Vitoria-Castejón-Muruarte, por las afecciones que supone sobre espacios de interés medio ambiental y pai-

sajístico, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 6 de junio de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a atender las demandas del sector ganadero y en concreto la relacionada con la condonación de las cuotas de la Seguridad Social en el año 2008

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a atender las demandas del sector ganadero y en concreto la relacionada con la condonación de las cuotas de la Seguridad Social en el año 2008,

presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55 de 13 de junio de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de una cuantía suficiente las actuaciones que regulen las ayudas destinadas a explotaciones y sistemas sostenibles de ganadería

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de una cuantía suficiente las actuaciones que regulen las ayudas destinadas a explotaciones y sistemas sostenibles de ganadería, presentada

por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55 de 13 de junio de 2008.

Pamplona, 23 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 47,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »	31002 PAMPLONA